



Desarrollo Rural Exploraciones 6

Mapuche: resistencia y propuestas

Elvis Espinoza Gutiérrez



Créditos

Mapuche: resistencia y propuestas

Chile, noviembre de 2010

Autor

Elvis Espinoza Gutiérrez

Editor

Instituto Para el Desarrollo Rural de Sudamérica - IPDRS

www.sudamericarural.org

Diseño y diagramación

Narda Yukiko Rueda Zahana

nayuruza@hotmail.com

Producido con el apoyo de





Índice

Siglas y acrónimos

Introducción

1. Presente y pasado del conflicto	2
2. Batallas y sobrevivencias culturales	9
3. Por las huellas del wekufe	11
4. Integración y represión	14
5. Reivindicaciones	19
6. ¿Hacia dónde va el camino?	23

Bibliografía

Lista de gráficos:

Gráfico 1: Distribución de la población mapuche por regiones.

Gráfico 2: Tasa comparativa de pobreza entre población general y mapuche en la Araucanía.

Gráfico 3: Tasa de indigencia comparativa entre población mapuche y no mapuche de Araucanía.

Gráfico 4: Nivel educacional población mapuche en la IX región.

Gráfico 5: Actividad económica población mapuche IX región.

Mapa 1: Empresas y comunidades en territorio mapuche



Siglas y acrónimos

CASEN	Caracterización Socioeconómica (Encuesta)
CFT	Confederación de Trabajadores Forestales
CONADI	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
CONAF	Corporación Nacional Forestal
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización no Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas



Mapuche: resistencia y propuestas

Este documento pretende explicar las causas del denominado “conflicto mapuche”, vivido en Chile en los últimos meses, expresado, en principio, por 32 weichafes (guerreros, luchadores) que estuvieron en huelga de hambre en las cárceles de la VIII, IX y X región, donde se encuentran detenidos por la ley anti-terrorista forjada en el gobierno militar de Pinochet, en el siglo pasado, y ratificada por los gobiernos democráticos post-dictadura.

El doce de julio de 2010, 32 presos políticos mapuche en las ciudades de Concepción, Lebu y Valdivia comenzaron una huelga de hambre, en protesta por la militarización de su territorio, contra la aplicación de la Ley antiterrorista 18.314, que permite el doble procesamiento y los testigos sin rostro, y demandando garantías de justo proceso.

El primero de octubre de 2010, ochenta y dos días después de iniciada la protesta, 24 de los huelguistas suspendieron su medida, habiéndose formalizado un acuerdo con el gobierno de Piñera para realizar reformas a la Ley Antiterrorista y a las normas sobre enjuiciamiento de civiles por parte de tribunales militares, respondiendo a los principios establecidos en el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), bajo el siguiente tenor: “En consecuencia con estas reformas legales en curso, el gobierno considera que lo que en derecho corresponde es no perseverar en la querrela terrorista presentada en su oportunidad bajo la presidencia de doña Michelle Bachelet [2006-2010]. Ello, por cuanto bajo este nuevo marco normativo promovido, el gobierno no tiene convicción que los hechos por los cuales se ha imputado a los denominados ‘comuneros mapuche’ puedan seguir siendo calificados como conductas terroristas”, dice el acuerdo. Así, el compromiso del gobierno es de desistir de todas las querellas por delitos terroristas para ser replanteadas bajo las normas del derecho penal común, además de impulsar en el Congreso reformas al Código de Justicia Militar para que los civiles sean juzgados por los tribunales ordinarios, evitando así un doble juzgamiento” (www.aporrea.org/ddhh/n167088.htm).

¿Qué hay detrás de este hecho, aparentemente aislado, que concitó durante tanto tiempo la atención de los medios de información y de la ciudadanía chilena? Para responder a esta pregunta se debe mirar en perspectiva la historia de Chile, las condiciones de vida del pueblo mapuche y sus relaciones con el estado chileno.



1. Presente y pasado del conflicto

En Chile, desde sus orígenes la relación del pueblo mapuche con la sociedad española y criolla ha sido conflictiva, como lo evidencian los relatos que versan sobre injusticias, vejámenes, atropellos y engaños, presentes tanto en la historia como en el inconciente colectivo de la sociedad mapuche, que desde la llegada de los conquistadores tuvo que luchar por su identidad cultural, su territorio y su patrimonio. Luchas acompañadas de tratados de paz, que han sido rotos, y de reconocimientos internacionales a los pueblos originarios, cuyos derechos, sin embargo, continúan siendo violados por modelos de desarrollos que niegan lo propio y lo local, confinándolo a un segundo plano o intentando homogenizar sus particularidades.

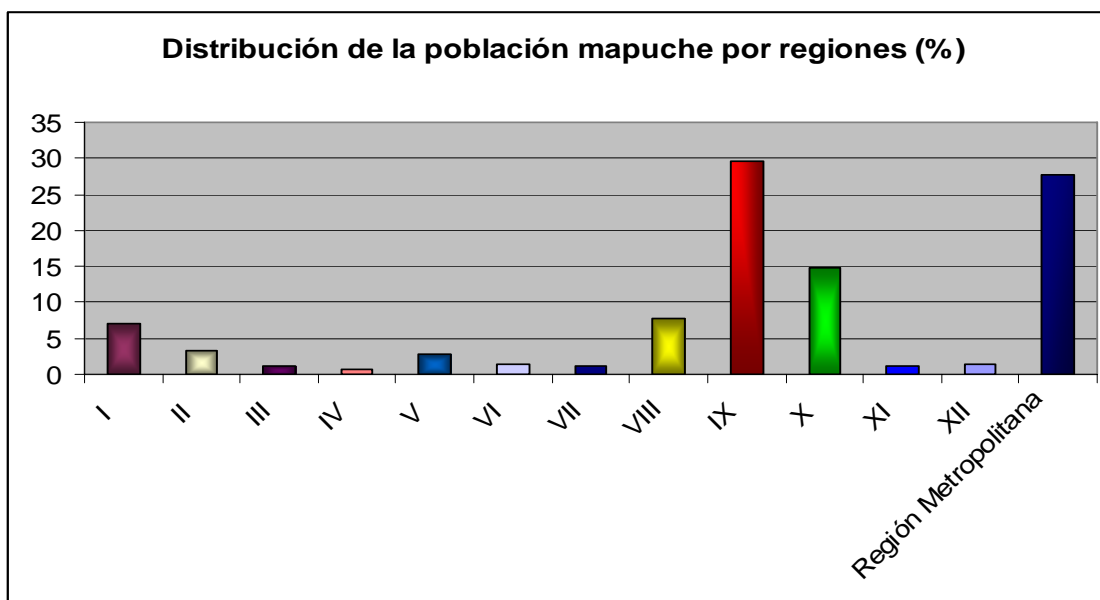
Los datos históricos muestran que la población mapuche fue diezmada. Se estima que a la llegada de los españoles ese pueblo tenía un millón de personas, pero ya en el año 1800 la población mapuche se había reducido a 100.000 aproximadamente. Las cifras sobre la población mapuche actual dependen de la fuente y la perspectiva de la información. Por ejemplo, el último Censo de población, del año 2002, informa de 604.349 personas, aproximadamente el 4% de la población nacional y el 87,3% de la población indígena censada en el país.

Diez años antes, los datos del Censo 1992 habían registrado 932.000 mapuches entre personas mayores de 14 años. Si calcula que de haber incluido a los menores de 14, la cifra arrojaría 1.281.651 personas. La significativa reducción de un 30% de la población mapuche en una década se ha intentado explicar con diversos argumentos, desde los que plantean que se trata de una manipulación estadística y burocrática, hasta aquellos que sostienen que la diferencia se debe al cambio de las preguntas del censo, sin consecuencias socio-políticas.

Por otro lado, la población mapuche estimada actualmente en Chile según otras fuentes, principalmente de Organizaciones no Gubernamentales (ONG), es de entre 800.000 a 1.400.000 personas, dependiendo de la inclusión o exclusión de quienes no conservan su cultura ni reconocen su herencia. Así por ejemplo datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) contabilizaron 625.005 mapuches en 2006. Por otra parte, las propias organizaciones indígenas estiman que la población mapuche en Chile es de un millón y medio de personas.

En la actualidad la población mapuche, a nivel nacional, se distribuye de la siguiente manera:

Gráfico 1: Distribución de la población mapuche por regiones
(En porcentaje)



Fuente: XVII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002

Como se aprecia en el gráfico anterior, la población mapuche en la actualidad presenta una mayor concentración en las regiones de La Araucanía (IX), con 29,5 % del total de la población indígena, la Región Metropolitana, con 27,7 %, la de Los Lagos (X), con 14,7 %, la del Bío Bío (VIII), con 7,8 % y la de Tarapacá (I), con 7,1 %. Sólo entre las regiones del Bío Bío, La Araucanía y la de Los Lagos suman en conjunto el 52% del total de indígenas.

En otro sentido pero en la misma línea, puede verse que el territorio mapuche ha sido igualmente reducido; historiadores y documentos oficiales infieren que este pueblo ha perdido el 95% de su territorio original, a través de un proceso de enajenación de terrenos para fines agrícolas, compras de tierras por engaño, confinamiento de la población a denominadas reducciones y actividad forestal.

Datos históricos sobre el territorio mapuche antes de la llegada de los españoles evidencian la gran mengua de su espacio físico o entorno mediato e inmediato, ya que *"los mapuche ocupaban a la llegada de los españoles un vasto territorio. En los valles de lo que hoy es el centro del país. Se les denominaba picunches o gente del norte.*

El río Maule (a la altura de la actual ciudad de Talca), era el primer límite del territorio mapuche. El río Itata marcaba el límite preciso del territorio araucano propiamente tal; sin embargo, desde muy temprana la conquista, esta frontera se corrió a1 río Bio-Bio, transformándose éste en la separación natural del territorio' (Bengoa, 2000).

El río Cruces, en la provincia de Valdivia, era, al parecer, el límite sur del territorio. Se utiliza el nombre huilliche, o gente del sur, para denominar a los grupos que vivían en las actuales provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue. Entre el río Itata y el río Cruces (Loncoche), límites naturales de los mapuche a la llegada de los conquistadores españoles, el territorio posee 5.4 millones de hectáreas, de las que hoy día 3.400.000 son tierras de cultivo o pastoreo, y el resto forestales.

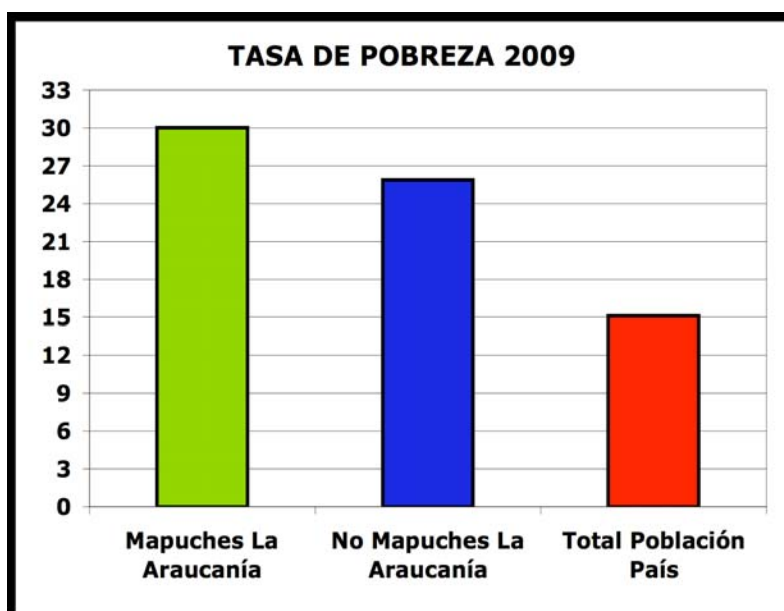
Pese a ese panorama de expoliación, hay mecanismos estatales que pueden contribuir positivamente, como el Fondo de Tierras y Aguas que funciona al interior de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) creado por Ley 19.253, que contribuyó a la ampliación de las tierras mapuche, al permitir la adquisición de algunas tierras demandadas por comunidades sobre las cuales no existía posesión material anterior a la compra, no obstante tener sobre ellas derechos ancestrales. Sin embargo, el ritmo de adquisición es lento, porque los recursos son escasos y el mecanismo de compra ha favorecido la especulación.

En este escenario, el actual modelo de compra de tierras ha resultado insuficiente, la cantidad de tierras es exigua, la superficie por predio está por debajo de la unidad agrícola familiar y no se logra cumplir con los estándares mínimos de productividad pues los suelos son de baja calidad. A lo anterior se agrega el hecho que son adquisiciones dispersas por lo que se ve difícil la rearticulación territorial, que es básica para la recomposición cultural y social mapuche, tan dañadas por el proceso de radicación y división de las tierras.

Las comunidades mapuche que habitan principalmente en las regiones VIII, IX y X deben enfrentar el hecho de que se trata de áreas geográficas que presentan gran concentración de empresas forestales, cercando a la población indígena en terrenos infértiles y degradados, con un promedio de hectáreas que no superan las cuatro a ocho hectáreas por familia. Por estas razones las familias que habitan esas regiones, especialmente la IX, ostentan altas tasas de pobreza y marginalidad, tal cual lo muestran datos estadísticos de la CASEN del año 2009, cuando la tasa de pobreza en el país fue de 15,1%, mientras que en la Araucanía fue de 27,1%, con grandes disparidades entre la población indígena y no indígena, tal como se aprecia en el segundo gráfico.

En cambio, de la población no mapuche en la región hay un 25,9% viviendo en condiciones de pobreza, lo que es también un porcentaje elevado, pero la diferencia en la Araucanía es de 4,1 puntos, indicando así que los problemas económicos y sociales de la región afectan a toda la población de manera negativa, aunque en mayor medida a los mapuche.

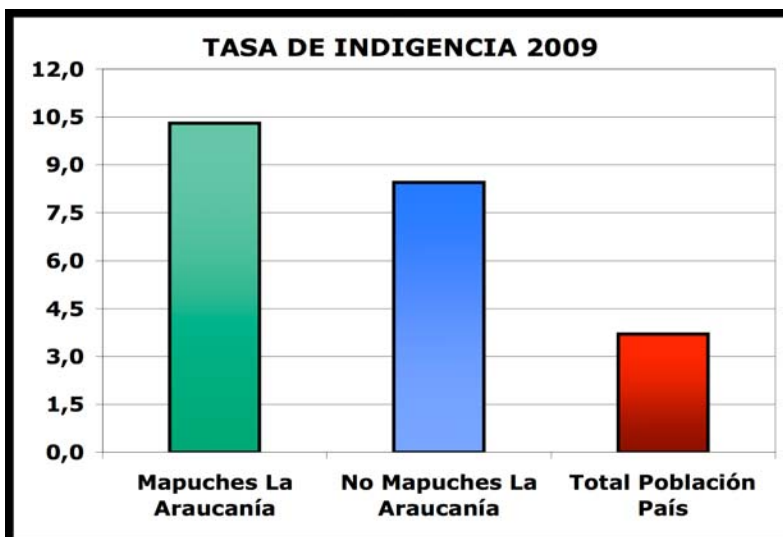
Gráfico 2: Tasa comparativa de pobreza entre población general y mapuche en la Araucanía (En porcentaje)



Fuente: CASEN 2009

Es importante destacar la tasa de indigencia de la población mapuche de la IX región, tal como se aprecia en el gráfico 3, donde existe un total de 10,3% de población regional viviendo en condiciones de indigencia o pobreza extrema, mientras que entre la población no mapuche de la región, ese porcentaje alcanza el 8,4%. Como se puede observar en el gráfico, la diferencia respecto a la tasa de indigencia del país es elevada, pues a nivel nacional ésta afecta al 3,7% de la población.

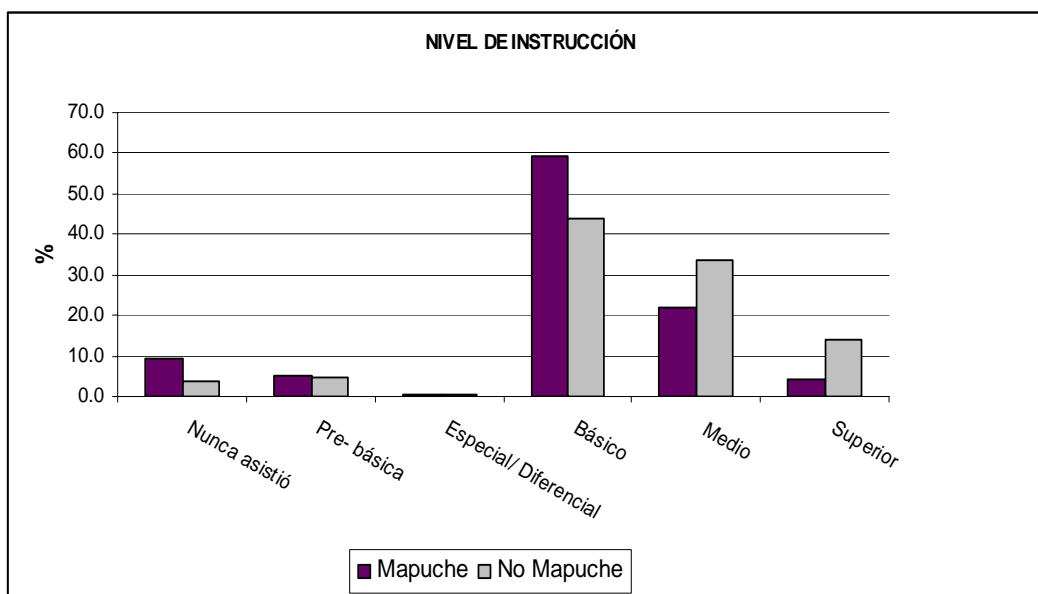
Gráfico 3: Tasa de indigencia comparativa entre población mapuche y no mapuche de la IX región de la Araucanía (En porcentaje)



Fuente: CASEN 2009

Con respecto al nivel educacional de la población mapuche de la IX región, de acuerdo al censo de población del año 2002, tal como se aprecia en el gráfico 4, se evidencia que un 5,3 % dijo haber alcanzado educación pre-básica, 59,3 % educación básica, 21,8 % educación media, 4,0 % educación superior, 0,4% educación diferenciada y 9,2 % dijo nunca haber asistido a un establecimiento educacional.

Gráfico 4: Nivel educacional población mapuche y no mapuche en la IX región (En porcentaje)



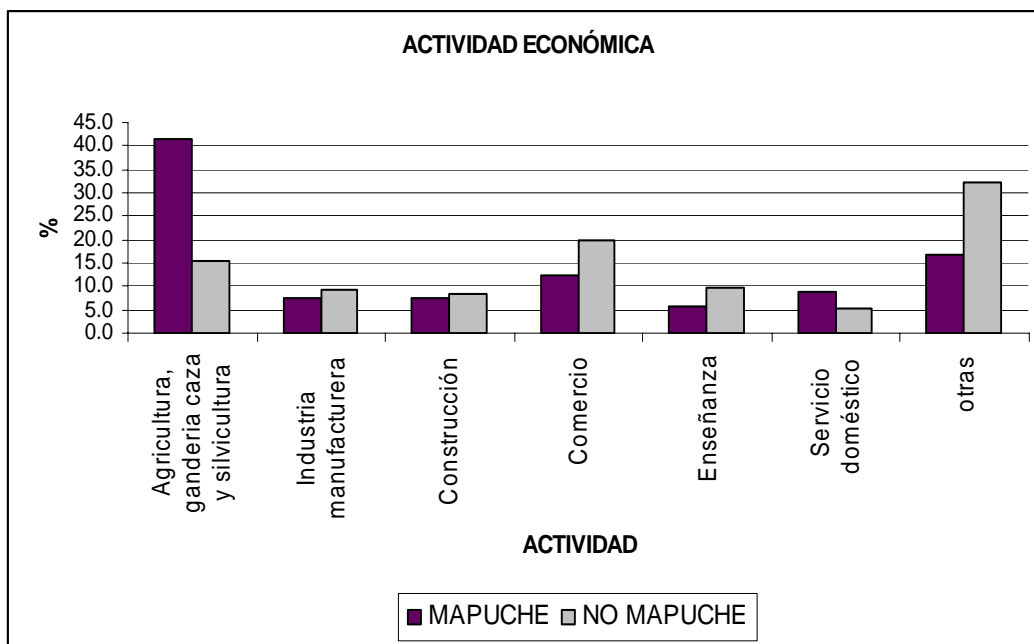
Fuente: XVII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002

En cuanto al analfabetismo, existe una diferencia clara entre campo y ciudades de la IX región, dado que en zonas rurales registra 60,2% para mujeres y 39,8% para los hombres, mientras que en las zonas urbanas los porcentajes correspondiente a mujeres y hombres son de 66,3 % y 33,7 % respectivamente.

En la población de todas las etnias de Chile la tasa de analfabetismo es más elevada entre mujeres que hombres, tal como se aprecia con los mapuche de la región de la Araucanía, de hecho, de cada 100 mujeres mapuche 16 son analfabetas, en cambio entre las mujeres no mapuche sólo 5 de cada 100 son analfabetas. Una vez más, esto muestra la desigualdad entre personas del mismo sexo pero de diferente condición étnica.

Con respecto a la actividad económica de los mapuche de la IX región tal cual se ve en el gráfico 5, un 41.6% trabaja en la agricultura, siendo esa la actividad con mayor participación de personas pertenecientes a esta etnia, el 12.2 % se dedica al comercio al por menor, 7.6% a la construcción, 8.8% se desempeña como empleados en hogares privados y 5.6% en la enseñanza.

Gráfico 5: Actividad económica población mapuche IX región
(En porcentaje)



Fuente: XVII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002

Los mapuche de la región de la Araucanía son pequeños agricultores en su mayoría, que trabajan en terrenos altamente degradados e infértiles, por lo que esta actividad no les alcanza para atender las necesidades básicas de salud, educación, vivienda y alimentación. Por esta razón, un número importante de familias mapuche vive de los subsidios del Estado de Chile y de los organismos municipales locales.

En el marco de la situación de pobreza que enfrenta la población mapuche y las brechas evidentes entre sus condiciones de vida con relación a la población en general puede entenderse que, desde el siglo pasado, estén creciendo los procesos de reivindicación de tierras usurpadas, reafirmación cultural, defensa de las tradiciones culturales y simbólicas, y el de auto identificación, habiendo tomado fuerza el movimiento mapuche que logró posicionar sus demandas como una de las “problemáticas” centrales en la agenda de los sucesivos gobiernos.

Las protestas sociales que organizaciones y comunidades mapuche han efectuado en la región de la Araucanía y otras zonas del país van desde las tomas de predios agrícolas y forestales hasta la quema de maquinaria forestal y están dejando como consecuencias, entre otras, la visible militarización de comunidades, con presencia de policías en sus territorios, encarcelamiento de comuneros, juzgamiento de presos políticos mapuche por la ley antiterrorista y asesinato de dirigentes, supuestamente por policías. Según las investigaciones del Ministerio Público, el del Interior y portavoces de los comuneros, los últimos mapuche muertos fueron asesinados por efectivos de fuerzas especiales de carabineros de Chile. Algunos uniformados fueron juzgados por tribunales militares y otros fueron ascendidos. Es decir, supuestamente es, en realidad una relativización que deja espacio para la duda.

Actualmente, aproximadamente 60 miembros de comunidades mapuche están en prisión, con libertad condicional o bajo medidas cautelares. Tres tuvieron que pedir refugio político en Argentina y en Suiza y cinco murieron debido a los disparos y torturas de la policía chilena. Durante más de una década, sucesivos gobiernos chilenos han aplicado la ley antiterrorista promulgada por la dictadura de Pinochet, como medida de represión de los derechos democráticos de los ciudadanos.



2. Batallas y sobrevivencias culturales

Los países de América Latina o Indo Americanos se construyeron y organizaron usando categorías teóricas, sociales, políticas, económicas y culturales de origen foráneo, que la mayoría de las veces niegan y menosprecian lo local y lo indígena. A lo largo de la historia se ha asumido lo occidental como civilizado, fuente de la razón ilustrada y de la modernización, mientras que lo propio se interpreta como el atraso, la oscuridad, barbarie y salvaje. Dualidades paradójicas forjadas por los conquistadores para identificar al otro, al indígena, a modo de poder perpetrar su "*proyecto de conquista*" que fue básicamente la búsqueda de riquezas y honor sin más consideraciones que las propias, pues no se puede interactuar con el atrasado, con la "*raza*" inferior que no entiende ni comprende el espíritu moderno otorgado por la razón. Los "*indios no se han inspirado en los principios de la Ilustración, sino en sus propias tradiciones. Quizá para las izquierdas sea ir demasiado lejos aceptar que existe una genealogía rebelde y emancipatoria no ilustrada ni racionalista, que aunque no ha merecido mayor atención de las academias y de los partidos de izquierda, está en la raíz del pensamiento y las prácticas 'otras' de los oprimidos andino-amazónicos*" (Zibechi, 2009).

En este sentido, García Canclini (1989) plantea que el trabajo colonizador dejó huellas inconmensurables hasta nuestros días sin lograr eliminar del todo las señales de las cosmovisiones de los pueblos originarios. Este proceso nos da ha entender lo que se vive en la región a partir de la importación de sistemas que en América Latina tienen una estructura y fondo distintos, como por ejemplo la implantación de un capitalismo tardío y un proceso de industrialización que no parece pertenecer a nuestra historia.

Por otro lado, la negación de las identidades particulares y ancestrales acompañada de supresión y asesinato de los indígenas no significaron su exterminio, pues las mismas sociedades, al ver que no podían combatir al extraño y poderoso enemigo utilizaron como arma de defensa la resistencia cultural y nunca se integraron totalmente, ya que como muestran cronistas e historiadores practicaban a escondidas sus propios ritos y costumbres (Bengoa, 2000).

Por lo mismo, no es de extrañar que los héroes de la independencia de la colonia española en los países latinoamericanos sean criollos ilustres o blancos ilustrados como Bernardo O'Higgins, San Martín y Simón Bolívar, entre otros. Es más, conscientemente se sigue negando o dejando en segundo plano los levantamientos indígenas liderados por indígenas, como Tupac Amaru, Tupac Katari, Bartolina Sisa y Leftraru o Lautaro, entre muchos, que abrieron una grieta en el colonialismo, permitiendo el triunfo de los llamados libertadores criollos.

Cabe recordar que la conquista de América coincidió con el inicio de la modernidad en Europa, al tiempo que surgían los denominados estados-naciones y comenzaba el capitalismo. En ese período, Europa fortaleció su identidad auto identificándose con los valores de la modernidad en oposición a lo que se consideraba "lo otro", que en este caso se entendía como atrasado, irracional y salvaje, como veían los intelectuales europeos ilustrados a las culturas africanas, americanas y asiáticas.

García Canclini también plantea que en Indo América ocurrieron procesos estructurales que determinaron su integración al mundo racional llegado desde Europa. Para este escritor existen cinco procesos que marcan los cambios estructurales: 1) *Crecimiento de la industria, del empleo y de un desarrollo económico más sostenido*, 2) *Expansión y consolidación del espacio urbano*, 3) *Ampliación del mercado artístico y de bienes culturales*, 4) *Introducción de nuevas tecnologías comunicacionales*, y 5) *Avance de movimientos políticos radicales que buscan profundas reformas estructurales* (García Canclini, 1989).



3. Por las huellas del *wekufe*

Wekufe, guecubo o kalku, es un espíritu que por mandato arroja flechas para infligir el mal a las personas. El *kalku* simboliza a los agentes del mal que, desde la visión mapuche, están fuertemente relacionados con la enfermedad y pueden corporizarse en fenómenos de la naturaleza. Los mapuche adjudicaron esas características a los españoles, blancos o *winka* ya que estos serían causantes de los mayores males que ese pueblo ha vivido (Citarilla, 1995).

La utilización folclórica del pueblo mapuche por parte del Estado de Chile es una constante desde 200 años atrás, al igual que la negación de su forma de ser y hacer, a través de la enajenación de su territorio por medio de la usurpación y el robo de terrenos, la aculturación mediante una educación y religión con tendencia a homogenizar y la transformación de su entorno en mercancías que se venden al mejor postor.

La guerra desatada durante los primeros siglos de conquista española dio lugar a una paz relativa entre españoles y mapuche, que todavía conviven en el territorio que hoy día es Chile. El último siglo de la colonia española y, sobre todo los últimos cincuenta años, vieron transformarse a la sociedad mapuche del sur del país. La frontera era una realidad estable, que separaba de forma al mismo tiempo conflictiva y pacíficamente a criollos y mapuche, pues además de enfrentamientos, entre estos dos grupos se realizaban frecuentemente actividades económicas de intercambio o trueque (Bengoa 2000).

El cambio económico y social más significativo que se produjo en la sociedad mapuche fue la introducción de la agricultura, en especial el cultivo de cereales, que implicó preparación de los campos y realización de faenas más complejas. Las chacras aumentaron de tamaño y se empezó a utilizar el arado en vez de palos labradores. Con esto se produjo una creciente diferenciación del trabajo. Con ello, una sociedad cazadora y recolectora, con organización social simple, fue dando lugar a una sociedad agrícola ganadera, con crecientes relaciones mercantiles, con sistemas de trabajo cada vez más complejos, necesidades en aumento y, por lo tanto, con una organización social en proceso de transición, en la cual comenzaron a producirse relaciones de subordinación.

Nuevas y drásticas transformaciones ocurrieron en esa sociedad agrícola ganadera debido, nuevamente, a reestructuraciones macroeconómicas venidas desde el mercado externo, como ocurrió específicamente con la transformación de la agricultura en el año 1848, debido al descubrimiento de oro en California y a la apertura de mercados en Austria, regiones a las que Chile empezó a abastecer con diversos productos. Situación ventajosa para los oligarcas nacionales que no cambió cuando California y Austria iniciaron la producción de su propio trigo, dado que en 1869 se inició la navegación a vapor y, con esto, el trigo chileno se exportó a diferentes partes del globo. De esta manera, las tierras del sur chileno, originariamente territorio mapuche, empezaron a ser muy atractivas, por cuanto se necesitaba más espacio agrícola para suplir las necesidades de los mercados externos.

La construcción del Estado de Chile se forja, de esta forma, a partir de relaciones de poder extremadamente dispares, a partir de la ocupación de la Araucanía por el ejército de Chile a mando del Ministro del Interior Manuel Recabarren (Gregorio Urrutia se hizo cargo del ejército del sur en febrero de 1881), que procedió a fundar ciudades al interior de la Araucanía, lo que llevó a un alzamiento del pueblo mapuche *"el alzamiento general del año 1881 ha quedado en el recuerdo de la tradición mapuche como el hito principal de la resistencia del pueblo. Ha quedado marcado por su sello trágico: hombres a caballo, desnudos, se enfrentaban con sus lanzas a1 ejército que ya había ocupado militarmente la Araucanía. En esta gran insurrección participaron prácticamente todos los grupos mapuches. Hubo caciques que se opusieron y se declararon neutrales, pero sus conas (guerreros) siguieron a los insurrectos. Las agrupaciones que nunca habían participado en las guerras anteriores, se alzaron ante la presencia de los chilenos a1 interior del territorio"* (Bengoa, 2000).

Varios historiadores y documentos de la época hablan del alzamiento de varios grupos de mapuche en el denominado fuerte de Lumaco, un cinco de noviembre de 1881, dejando como resultado cientos de mapuche muertos, ya que el ejército de Chile contaba con tecnología militar en extremo avanzada con respecto a su enemigo, que luchaba con lanzas y boleadoras.

Los enfrentamientos entre el ejército de Chile y los *conas* (guerreros) fueron varios y desesperados, pues el pueblo mapuche entendía que con la ocupación de la Araucanía perdía la libertad y parte de su cultura, por eso sus guerreros se mostraban decididos a luchar hasta el final, aún sabiendo que la expulsión de los *winkas* (blancos) era un imposible, por la gran desigualdad de fuerzas. Los sucesivos levantamientos mapuche del año 1881 provocaron gran cantidad de *conas* muertos, además de quema de *rukas* (casas) y sembradíos, mientras, paralelamente crecía la presencia constante de *winkas* en territorio indígena "Urrutia comenzó una

batida final, apresando a los caciques que habían participado en la insurrección, fundando nuevos fuertes y ocupando definitivamente el territorio, Bandas de "paisanos", colonos pobres y chilenos, recorrían los campos incendiando rucas, asesinando y arreando animales de los mapuches. Se produjo una suerte de persecución sin piedad a los grupos mapuches derrotados, que el mismo Urrutia detuvo, a fin de que fuera el ejército quien controlara la situación" (Bengoa, 2000).

Con el desenlace de la derrota mapuche se confinó a este pueblo a vivir en las llamadas reducciones y se decretó a la Araucanía como propiedad fiscal, procediéndose a colonizar las tierras para dedicarlas a la producción agropecuaria privada. Se entregó a los mapuche una pequeña merced de tierra y se delimitaron las reducciones, obligándolos a transformarse en agricultores. *"La radicación transformó socialmente a los mapuche. Se recortó su espacio de producción y reproducción, debieron cambiar costumbres, hábitos productivos, sistemas alimentarios; en fin, todo su mundo cultural se transformó en una sociedad agrícola de pequeños campesinos pobres, en que los cultivos de subsistencia y la ganadería en pequeña escala será hasta hoy la base de su mantención. Una suerte de campesinización forzosa fue lo ocurrido a esta sociedad"* (Bengoa, 2000).

La campesinización de los mapuche transformó al indígena en ignorante. El sabio o *ulmen* de la sociedad mapuche independiente desconoce los mecanismos virulentos de la sociedad *winka* que se le impone, así como desconoce el manejo de su propiedad y las nuevas formas de relacionarse con la autoridad local, y es, por esta razón, víctima de todo tipo de arbitrariedades.

A través del proceso histórico de la ocupación de la Araucanía, que corresponde a las tierras del Bio-Bio al sur de Chile, se configuró en el inconciente colectivo de los mapuche, características que se mantienen hasta nuestros días, como una conciencia viva de persecución, muerte, arbitrariedad, malos tratos, racismo explícito e implícito y engaños. Ello se traduce en una enorme desconfianza hacia y con la sociedad chilena criolla, mestiza o *winka*. Por lo mismo, la sociedad mapuche se transforma en una sociedad de resistencia sociocultural, pues sus integrantes se refugiaron en sus tradiciones, resistiendo al intento de asimilación proveniente de la sociedad chilena. Pese a ello, ha habido muchos y variados grados de integración que produce estragos en este pueblo, como la pérdida de tradiciones culturales y de su idioma el *mapuzungún*, desaparición de ritos, disminución del número de sus *machis* (autoridades religiosas) y de *longkos* (autoridades políticas y rituales).

En definitiva, la integración del mapuche a la sociedad chilena produjo una suerte de aculturación, dada la gran presión sobre la estructura simbólica de este pueblo. Al mismo tiempo, se produjo un fortalecimiento de las identidades culturales individuales, proceso lógico desatado por la fuerte presión sobre sus formas de ver y sentir el mundo, sabiendo que la identidad surge con gran fuerza en tiempos de crisis. Gracias a la autoafirmación cultural de esa población, hoy día en Chile se reconoce al pueblo mapuche, se mencionan culturas diferentes, se sueña con autonomía y se habla de nación.



4. Integración y represión

Al resurgir su conciencia identitaria, el pueblo mapuche comenzó a hacer presión en las estructuras políticas de los gobiernos de mediados del siglo XX, cuando se comenzó a hablar de autonomía, Foerster y Montecino plantean que ya en 1931 la Federación Araucana presidida por Manuel Aburto Panguilef tomó una *"línea reivindicativa utópica que se manifestó en la intención de constituir la República Indígena en la que el Pueblo Araucano se gobierne a sí mismo y en que su progreso y cultura sean creados por él mismo"* (Foerster y Montecino, 1988). Sin embargo, esta utopía fue abandonada rápidamente, debido a la irrupción del golpe militar del 11 de septiembre de 1973.

Con el gobierno dictatorial de Pinochet comenzó la transformación del modelo de sustitución de importaciones que había estado vigente hasta 1973 *"hacia un modelo de crecimiento económico basado en la exportación de bienes que presentan ventajas comparativas estáticas, de carácter primario-extractivo y con escaso valor agregado"* (Quiroga, 1996).

El modelo extractivista también responde a reestructuraciones globales, cuando las periferias se ponen al servicio de los intereses del poder hegemónico global, haciendo oídos sordos a los graves efectos sociales, económicas, ambientales y culturales que son consecuencias de este modelo, como el impacto en las comunidades mapuche del sur de Chile, por la expansión de la industria forestal que se comenzó a expandir a partir del año 1974, cuando se promulgó el Decreto Ley 701, que subsidia a quienes quieran invertir en el sector forestal en un 75% del total de la inversión requerida para realizar todo el proceso de plantación.

De esta manera, muchas empresas públicas y privadas comienzan a invertir en el sector, siendo las más significativas el grupo Copec y el grupo Matte; ambos nacionales, y los extranjeros *International Paper*, de Estados Unidos y la Shell que es anglo holandesa. En la actualidad estas empresas poseen grandes extensiones de territorio en la zona sur del país, pues esta actividad económica necesita de grandes extensiones de tierras para operar. En este contexto, la VIII y la IX región son las más afectadas por la actividad siendo, al mismo tiempo, las regiones en las que hay mayor cantidad de habitantes indígenas especialmente en la IX.

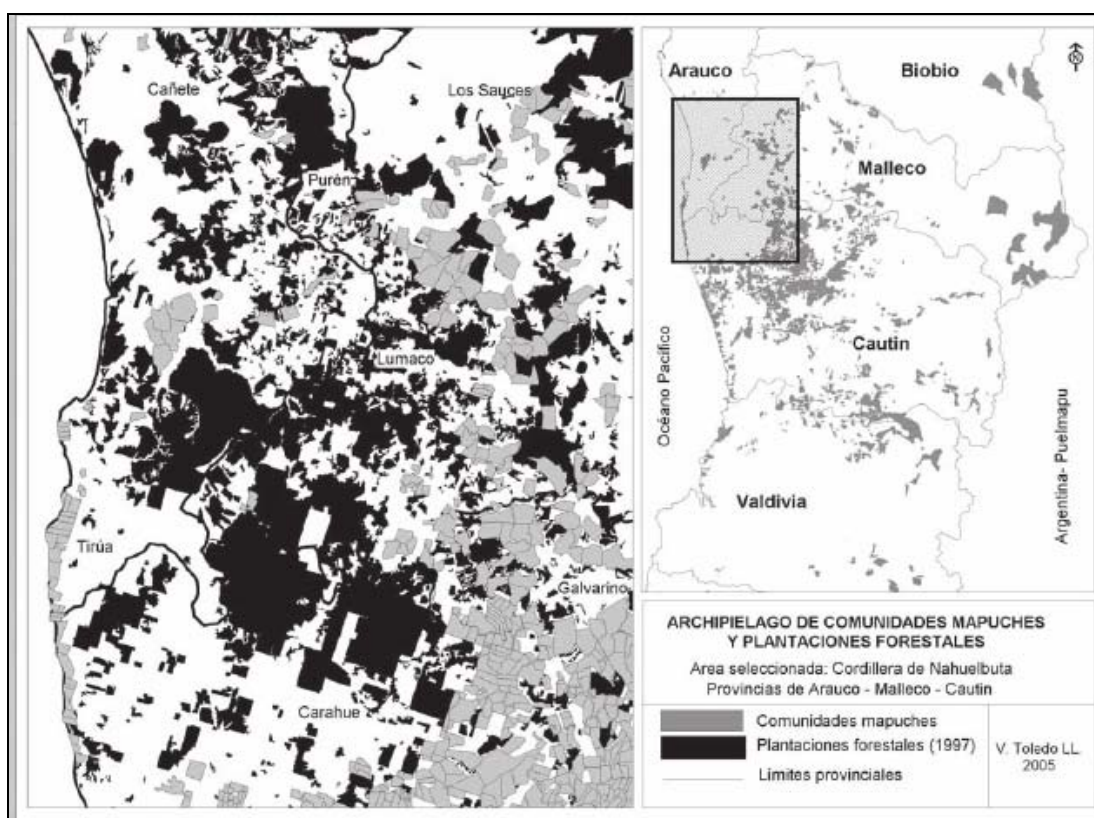
Las transnacionales controlan 40% de las plantaciones existentes y 70% de las exportaciones forestales en funcionamiento, más de 470.000 hectáreas forestadas pertenecen a una sola empresa. Las plantaciones están vigiladas, no existe la posibilidad de pastorear a los animales ni de sacar algo de leña, lo que para los mapuche representa un importante quiebre con el pasado; los dueños de las plantaciones no viven en esas tierras, ni viven de la tierra, son personas anónimas, distantes y los que viven en los predios son los guardias, quienes siguen los mandatos de esas personas invisibles y, dada su función de vigilancia, es difícil relacionarse con ellos.

La profundización del modelo económico neoliberal aplicado en Chile ha significado para las comunidades mapuche convivir con una serie de proyectos energéticos, viales, industriales y forestales que conllevan, entre otras cosas, la apropiación, uso y explotación de los recursos naturales existentes que por estar en territorio mapuche, éstos consideraban propios. Lejos de haber disminuido, la explotación de los recursos naturales ha aumentado sustancialmente, a pesar del surgimiento de nuevos rubros de producción, de la consolidación de sectores terciarios o de servicios relativamente consolidados y de la invención de nuevas y más sofisticadas tecnologías de producción.

Lo cierto es que la extracción de recursos naturales continua siendo la base sobre la cual se sustenta el desarrollo económico capitalista. Una muestra de ellos es que, según datos de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), actualmente las plantaciones forestales cubren una superficie aproximada de 2,1 millones de hectáreas, equivalentes al 13,5% de la superficie boscosa del país y al 2,8% del territorio nacional. *"Aproximadamente el 68% de esta superficie corresponde a pino radiata, el 23% a especies del género eucalipto y el resto a otras especies, tales como Atriplex, Tamarugo y pino Oregon. Las plantaciones se encuentran localizadas principalmente entre la VI y la X Región"* (<http://www.conaf.cl>).

La mayor concentración de plantaciones están en la VIII y IX región, donde se localiza la mayor parte de las comunidades mapuche, tal como se ve en el mapa de abajo, donde se muestra la presencia de las empresas forestales, específicamente en las provincias de Arauco, Malleco y Cautín, que también concentran la mayor cantidad de población mapuche. En este mapa las zonas negras representan el territorio forestado, mientras que las zonas grises representan a las comunidades mapuche. De esta forma es fácil darse cuenta de la presencia significativa de empresas forestales en territorio mapuche y de la gran influencia e importancia que esta actividad tiene para la economía nacional.

Mapa 1: Empresas y comunidades en territorio mapuche



Elaboración: V. Toledo, 2005

Si bien en Chile el sector forestal se jacta de ser el segundo en importancia en el país, su incidencia en la macroeconomía no se refleja en la generación de empleo. Ejemplo claro de esto es que en los últimos diez años el territorio forestado aumentó en un 277% y el empleo generado tan solo en un 63%. Según la Confederación de Trabajadores Forestales (CFT) desde el año 2000 los empleos están disminuyendo en vez de aumentar, gracias a los avances técnicos.

Sin embargo, la generación de empleos era uno de los discursos oficiales a la hora de defender la actividad forestal, tanto por parte del Gobierno como por las mismas empresas forestales, pero parece que se trataba sólo de un espejismo, ya que, en la práctica, la actividad genera empleos marginales y esporádicos, debido a que la mayor parte de las tareas son realizadas por maquinaria pesada. Más aún, el personal que estas empresas contratan no proviene de las comunidades mapuche aledañas, sino que, por lo general, son trabajadores calificados de centros poblados. Por todo ello esta industria afecta gravemente la vida en las comunidades y además de hacer difícil su subsistencia, produce un quiebre en la cosmovisión mapuche, al hacer desaparecer espacios ceremoniales tradicionales y convertirse en un factor importante en la migración campo-ciudad.

Otro de los cambios más significativos es el de orden ambiental, que se expresa en la sustitución de los bosques nativos sólo por especies maderables, y la consiguiente desaparición de la biodiversidad, lo que implica la ausencia de las *lawen* o plantas medicinales, que son utilizadas por las *machi* o autoridad religiosa tradicional mapuche; la tala indiscriminada provoca erosión y deterioro de los suelos, afectando gravemente la agricultura y ganadería mapuche; también es visible la contaminación del suelo y las aguas por el uso de productos químicos, el polen y la generación de desechos industriales; un problema constante es el deterioro de los caminos internos de las comunidades; y, por último, pero no menos importante, la disminución de la disponibilidad de agua debido al gran consumo que las plantaciones requieren.

La industria forestal también produce contaminación, ocasionada por la fumigación de los árboles, que impacta negativamente en la vida de los comuneros, pues los químicos utilizados, tales como herbicidas y pesticidas, contaminan los lugares de pastoreo, las vertientes y napas de agua y los sembrados, estos productos ocasionan la muerte de animales y aves, que son de gran importancia para la economía mapuche. Como es evidente, aparte de los daños comunes ya identificados en otras zonas y otros países del planeta las empresas forestales provocan otro tipo de daños, como los mencionados, que muchas veces no salen a la luz pública.

A través de milenios los mapuche lograron comprender y explicar el mundo que los rodea, por lo que establecieron las conexiones entre los elementos de la naturaleza y la tierra que conforman el mundo, con los cuales están en constante interacción. Fue a través de esta observación metódica y ordenada del espacio natural, social y cósmico que los mapuche lograron comprender su medio y explicarlo, dando así lugar a sus propias concepciones acerca del mundo y su devenir, así como de sus causas y principios últimos, es decir, su cosmovisión y consiguiente fundamentación divina.

Este es uno de los aspectos del pueblo mapuche que es poco conocido, aunque varias investigaciones han comprobado que, desde muy antiguo, los mapuche desarrollaron una metodología de observación, aprendizaje y manejo de la naturaleza, comparable al método científico occidental, llamado *inarrumen*.

La *che* (gente) y la *ñuke mapu* (madre tierra) son un todo, no se pueden comprender por separado, todo lo que afecta a la *mapu* afecta a la sociedad mapuche y viceversa. Por ello, para los mapuche son de vital importancia el territorio, la biodiversidad y el espacio natural.

En general, para este pueblo el cuidado de la naturaleza es crucial, puesto que si no lo hacen se arriesgarían a sufrir grandes males por la utilización instrumental de los recursos naturales. Por lo tanto, se hace imperativo cuidar y mantener a la naturaleza, ya que así se fortalece y eterniza el pacto que la gente mapuche ha suscrito en los albores de los tiempos con sus divinidades. En su cosmovisión la naturaleza constituye una totalidad armoniosa y una parte trascendente de la creación divina, por lo que debe ser cuidada, mantenida y respetada. Cada elemento de esta totalidad contiene en sí mismo una fuerza vital interior supernatural, a cargo de una divinidad determinada, que se ocupa de procurar y administrar cada elemento de la naturaleza. El ser humano en la cosmovisión mapuche no es dueño de la naturaleza sino su simple usuario. Con las restricciones mencionadas, la propiedad de la naturaleza está destinada a los *Ngen* (dueños), a quienes *Chaw Ngünechen* (el padre creador) puso a cargo para que cuiden y protejan cuanto Él había creado, de la a veces inescrupulosa acción de los hombres.

Sin embargo, en la realidad cotidiana, los habitantes de las comunidades mapuche pueden ver que el entorno medioambiental ha cambiado y sigue cambiando continuamente, ocasionando una fuerte transformación en su propia vida, por lo que se les hace difícil y tortuoso mantener sus tradiciones ancestrales, de tal manera que la seguridad y confianza se convierten en un ideal, en una quimera. El sentimiento de tranquilidad corporal y síquica dentro de las comunidades mapuche es una empresa difícil de lograr (Giddens, 1996).



5. Reivindicaciones

Diferentes comunidades y organizaciones mapuche comenzaron a hacer presión en las estructuras de poder, reivindicando sus tradiciones culturales, defendiendo su territorio y resguardando su auto-afirmación como sociedad (estado-nación). Se trató, en definitiva, de un proceso de reafirmación, valoración y fortalecimiento de su cultura e identidad.

Con el retorno de la democracia los procesos de recuperación cultural y territorial toman fuerzas, en tanto se pensaba que los grupos, pueblos y organizaciones ahora iban a ser escuchados y sus demandas valoradas y aceptadas, cosa que estaba muy alejada de la realidad, pues se perpetuó una relación de fuerza y poder desigual, se mantuvo el modelo económico neoliberal y se siguió incentivando con una fuerza renovada el proceso de forestación. Las consecuencias no se hicieron esperar: protestas y manifestaciones comenzaron a aflorar desde el corazón de la Araucanía, defendiendo, como antes, su cultura y territorialidad.

Las movilizaciones realizadas por el pueblo mapuche fueron vistas como una grave amenaza al crecimiento del país, pues frenaban las inversiones de las transnacionales en territorio mapuche de las regiones VIII y IX, es más, ratifica que los altos índices de pobreza e indigencia de la IX región son resultado de que el pueblo mapuche no se ha subido al tren del desarrollo, es crecimiento, que mantiene prácticas productivas arcaicas y, más aún, ahuyenta con sus protestas y reivindicaciones las inversiones privadas. De esta manera, el Estado de Chile, no dudó, ni por un instante, en aplicar una norma jurídica del dictador Pinochet, como la denominada y controvertida Ley Antiterrorista.

La Ley 18.314 fue promulgada el 16 de mayo de 1984 durante la dictadura militar. Sin embargo, fueron las reformas realizadas durante el gobierno de Patricio Aylwin, ya en plena democracia, las que permitieron que la norma se comenzara a aplicar en los casos de conflictos que se presentaban con los pueblos indígenas en el sur. Según indica el informe "Indebido Proceso: los juicios antiterroristas, los tribunales militares y los mapuche en Chile" elaborado por la organización Human Right Watch "frente a una situación en la que el gobierno militar había tratado esencialmente el terrorismo como un delito político o ideológico, las reformas de Aylwin eliminaron sus connotaciones políticas y lo tipificaron simplemente como un delito violento gravísimo contra las personas" (Human Right Watch, 2004).

La Ley 18.314 considera como crímenes terroristas: el homicidio, la mutilación, la retención de una persona en calidad de rehén, el envío de efectos explosivos, incendio y estragos; descarrilamiento; apoderarse o atacar en contra de una nave, aeronave, ferrocarril, bus u otro medio de transporte público en servicio; atacar en contra de la vida o la integridad corporal del Jefe del Estado o de otra autoridad política, judicial, militar, policial o religiosa, o de personas internacionalmente protegidas; colocar, lanzar o disparar bombas o artefactos explosivos o incendiarios que puedan causar daño y asociación ilícita para cometer cualquier de estos delitos. La mayoría de estos actos también tiene su correspondencia en el Código Penal, de ahí que se tipifica la aplicación de la norma como un doble procesamiento.

Por otra parte, esta Ley permite la figura de testigos encubiertos, también denominados "testigos sin rostro", y largos periodos de prisión preventiva sin derecho a beneficios. Esas son algunas de las restricciones consagradas en la controvertida norma, que es aplicada en la mayoría de las causas mapuche por quema de camiones forestales e incendios de predios forestales, entre otros hechos. Los expertos coinciden en que la invocación de la Ley 18.314 para este tipo de casos es exagerada y sólo se la utiliza para silenciar la protesta social legítima. José Aylwin, citado por Soto (2010), abogado del Observatorio Ciudadano, experto en asuntos indígenas, plantea que esta Ley hace que los procedimientos judiciales sean mucho más complejos para los acusados, ya que "establece una serie de restricciones a las garantías del debido proceso y *"no hay ningún argumento sólido que permita justificar la utilización de esta legislación especial para acciones de protesta social que, eventualmente en algunos casos, podrían ser constitutivas de delitos, pero que en ningún caso revisten el carácter de terrorista y que si se constituyen delitos, hay legislación ordinaria que permite su sanción"*

En el mismo sentido, el comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha llamado la atención a Chile por la definición vaga y amplia que existe de terrorismo de la mencionada ley. En palabras de Contesse, abogado miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, citado por Soto (2010) *"Las conductas terroristas deben estar muy delimitadas, muy claramente tipificadas y en Chile tenemos una definición que todavía es muy amplia, que permite que sea invocada en situaciones de conflictividad social especialmente porque lo que está ocurriendo en la Araucanía es una situación de conflictividad social producto de reivindicaciones de los pueblos indígenas. (...) en los casos en que se produzcan hechos delictuales, la ley chilena contempla remedios para ello en la legislación penal. Pero de ahí al salto cualitativo que es la invocación de la ley Antiterrorista, que hace paralelo lo que ocurre en Chile con la aplicación de bombas en España, con derribar torres en Estados Unidos, con estrellar camiones en Pakistán es, desde luego, una exageración"*.

Una de las demandas que puede considerarse coyuntural de los comuneros mapuche en huelga de hambre fue la derogación de la Ley antiterrorismo, junto con otros pedidos, que pueden ser calificados estructurales, tales como la restitución de su tierra, autonomía, libre determinación, desmilitarización de las comunidades en conflicto y control sobre las inversiones privadas en territorio mapuche.

A lo largo del proceso de negociación se entablaron mesas de diálogos, con la iglesia católica como facilitadora, y luego de varios acercamientos fallidos y largas horas de acalorada discusión el Gobierno, dijo *"hicimos todo lo que podíamos hacer"*, aludiendo a las modificaciones que el Gobierno de Piñera propuso con la denominada Ley corta dos, que elimina la presunción de terrorista, pero que, en palabras del abogado de los comuneros en huelga de hambre Jaime Madariaga, *"eso es sólo un elemento de todas las modificaciones que son necesarias para que se garantice un debido proceso, entonces no se dice toda la verdad, sólo se hace una pequeña modificación, y luego se comenta que los mapuche son intransigentes porque no aceptaron esta modificación, no aceptaron la solución a sus demandas, pero esas no son las demandas de los huelguistas y pueblo mapuche"*.

Con más de 80 días en huelga de hambre, se logró un acuerdo con una parte de los huelguistas. 23 de los presos en cárceles de Concepción, Temuco y Lebu depusieron la huelga de hambre, cuando, a altas horas de la noche, el Gobierno, a través del ministro del Interior Rodrigo Hinzpeter anunció en una conferencia de prensa, en cadena Nacional, el fin de la medida de 23 huelguistas recomendando que los huelguistas restantes, recluidos en la cárcel de Angol y un menor de edad recluido en Chol-Chol, tenían que seguir el mismo camino, ya que estaban atentando contra su vida, acto que el Estado de Chile debía impedir con decisión.

Hinzpeter recalcó que las reformas a la Ley Antiterrorista *"responde a convicciones y principios democráticos previstos en nuestro ordenamiento jurídico, el que se inspira en nuestra Carta Constitucional, normas del derecho internacional, de los derechos humanos, y el Convenio 169 de la OIT, así como en recomendaciones de organismos internacionales"*, mientras que los prisioneros mapuche desde la Cárcel de Angol, ante sus comunidades, organizaciones y la opinión pública en general, señalaron *"Las reformas propuestas por el gobierno siguen atentando contra derechos humanos fundamentales, entre ellos, el debido proceso, el derecho a la intimidad, el derecho de defensa, y en lo que respecta a la Justicia Militar, la reforma sólo beneficia a los uniformados, ya que aumenta las penas de los delitos que se cometan en su contra, otorgándoles más protección para actuar con impunidad como ya lo hacen actualmente en las comunidades mapuche. Respecto a la Ley Antiterrorista, las modificaciones tienden a perfeccionar su aplicación y no hay*

garantías de que no se vuelva a aplicar a la protesta social mapuche, tal como lo recomienda James Anaya, Relator Especial de la ONU para el tema indígena". (...) "Aclaremos ante la opinión pública que esta movilización, en lo que a los prisioneros políticos mapuche de Angol respecta, nunca tuvo un fin judicial. Independientemente del hecho de que esperamos un juicio justo en donde se compruebe nuestra inocencia, el fondo de esta huelga de hambre tiene que ver con lo que nosotros esperamos para el futuro de nuestro Pueblo Nación Mapuche. Las distintas comunidades mapuche seguirán luchando por el derecho al territorio, seguirán defendiendo nuestro derecho a vivir como mapuche y negándose a ser asimilados por la cultura chilena, lo que acarreará nuevos conflictos con la justicia chilena".

Los comuneros de Angol mantuvieron su huelga de hambre nueve días más, hasta que se llegó a un acuerdo que se encuadra más en razones humanitarias que políticas, como lo señaló Jorge Huenchullán, su vocero. Mediante ese segundo acuerdo el Gobierno se comprometió, en una larga jornada que incluyó la visita del Presidente Sebastián Piñera a Purén, a poner en agenda inmediata a la tramitación en el Congreso del proyecto de ley que reconoce constitucionalmente a los pueblos originarios. Al mismo tiempo que el Gobierno realizaba las gestiones para llegar a un acuerdo con los últimos huelguistas, los que depusieron la huelga de hambre semanas atrás daban a conocer su malestar por la demora del Ejecutivo en recalificar las querellas por delitos terroristas, según el acuerdo suscrito fijándose un plazo de cinco días para realizar la gestión.



6. ¿Hacia dónde va el camino?

El proceso histórico mediante el cual se forjó el estado-nación en Chile proporciona un patrón general para entender la trama de un conflicto desigual con el pueblo mapuche. Es probable que la política económica nacional siga presionando al dañado y vejado mundo indígena, principalmente a través de la actividad forestal, y con políticas sociales más orientadas hacia la asimilación que al reconocimiento sincero de su identidad y diversidad.

Sin duda, las nefastas consecuencias que la actividad forestal provoca en el medioambiente y en las personas, se agudizarán. Las plantaciones de pino y eucaliptos seguirán expandiéndose, debido a las enormes ganancias que producen y a la buena impresión que generan en los gobiernos, mientras que la incipiente experimentación en plantaciones forestales transgénicas tornará aún más rentable el rubro.

Esto puede tensionar aún más las difíciles relaciones entre organizaciones mapuche y las compañías forestales, principalmente por la resistencia mapuche y sus reiteradas denuncias respecto a los graves impactos ambientales, culturales y sociales que la actividad provoca en las comunidades colindantes; ante la sequía progresiva de los recursos hídricos, que se relaciona con la estrategia de monocultivo; contaminación de las aguas y las tierras por el uso indiscriminado de plaguicidas; pérdida de recursos naturales, como el bosque nativo con la consecuente desaparición de flora y fauna nativas; y las reiteradas demandas por la falta de tierra productiva. Todos son elementos integrantes de la situación de empobrecimiento de las condiciones de vida de esta población.

Pese al panorama desolador que se acaba de describir, hay algunas esperanzas, debido a que, poco a poco, se está forjando un movimiento sociocultural y político a favor del reconocimiento cultural. Esto reafirmando la hipótesis de que la tensión y el interés que despertó el denominado conflicto mapuche no sólo es un problema de tierras y de pobreza, sino más bien de territorio, territorialidad y de autonomía. Por lo tanto, es equívoco creer que se trata de un tema que atañe sólo al mundo indígena, sabiendo que es una problemática entre dos naciones, dos sociedades distintas, dos mundos que mantienen una interacción constante pero desigual.



Bibliografía

- ACLAMAN, P. Severiano; ARAYA, A. Jorge (1993): *Manifestaciones Culturales y Religiosas del Pueblo Mapuche*. Fundación Instituto Indígena.
- BECK, Ulrico (1998): *La sociedad del riesgo*. Ediciones Paidós. Barcelona.
- BENGGOA, José (2000): *Historia del pueblo mapuche siglo XIX y XX*. LOM ediciones. Santiago, Chile.
- CITARELLA, L. et.al (1995): *Medicinas y culturas en la Araucanía*. Editorial Sudamericana. Santiago, Chile.
- CORPORACIÓN DE LA MADERA: <http://www.corma.cl>
- CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL: <http://www.conaf.cl>
- CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (1999): *Decreto Ley 701 de 1974 sobre fomento forestal y ley de bosques*. Santiago, Chile.
- DIARIO NACIONAL LA TERCERA: <http://www.latercera.com>
- DIARIO REGIONAL EL AUSTRAL DE TEMUCO: <http://www.australtemuco.cl>
- ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA: <http://www.casen.cl>
- FOERSTER, Rolf y NONTECINO, Sonia (1988): *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches (1900 – 1970)*. Centro de Estudios de la Mujer.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1989): *Culturas híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo. México.
- GIDDENS, Anthony (1996): *La modernidad desmembrada y ambivalencia*, citado en: BERIAIN, Josetxo (compilador): *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Anthropos. Barcelona, España.
- GUILLÉN R., Arturo (2007): *La teoría latinoamericana del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo*. En VIDAL, Gregorio y GUILLÉN R., Arturo (comp.): *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*.
- http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/28Guillen.pdf
- HUMAN RIGHTS WATCH (2004): *Indebido proceso: Los juicios antiterroristas, los tribunales militares y los Mapuche en el sur de Chile*. Informe. Vol 16. no. 5(B).
- INFORMATIVO MAPUCHE: <http://www.mapuexpress.net>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA : <http://www.ine.cl>

- LARRAÍN IBÁÑEZ, Jorge (1996): *Modernidad razón e identidad en América Latina*. Editorial Andrés Bello. Santiago, Chile.
- Mc FALL, Sara (2000): *Wajmapu: Mapuche y Medio Ambiente*°. Publicación ponencia equipo Mapu Territorialidad Instituto de estudios indígenas, Universidad de la Frontera.
- QUIROGA, Rayen; VAN HAUWERMEIREN, Saar (1996): *Globalización e insustentabilidad, una mirada desde la economía ecológica*. Instituto de ecología política. Santiago, Chile.
- SEGUEL, Alfredo (2005): *Chol Chol y expansión forestal*. Disponible en: <http://www.mapuexpress.net/content/publications/print.php?id=105>
- SOTO, Loreto (2010): *Los excesos de la Ley Antiterrorista*. En: El Clarín, 5 de agosto de 2010.
- ZIBECHI, Raúl (2009): *El colonialismo cabalga de nuevo*. Disponible en: <http://www.diagonalperiodico.net/El-colonialismo-cabalga-de-nuevo.html>



Imagen que representa la invasión de las empresas forestales transnacionales en territorio mapuche. Comunidades mapuche de Rucatraro alto, Comuna de Kalfurriñe (Galvarino) IX Región de la Araucanía, Verano de 2007.

Fotografía de Elvis Espinoza Gutiérrez.